

Madrid, 9 de enero de 2026

**Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A.** (la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**"), por medio de la presente, publica la siguiente:

**COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES IGUALES O SUPERIORES AL 5%  
DEL CAPITAL SOCIAL**

A 31 de diciembre de 2025, Spanish Residential (REIT) Holdco S.à r.l. ostenta una participación directa del 98,96% en el capital social de la Sociedad.

Asimismo, a dicha fecha, los siguientes fondos de inversión ostentan una participación indirecta en el capital de la Sociedad superior al 5%: Blackstone Real Estate Partners Europe IV L.P., Blackstone Real Estate Partners Europe IV - NQ L.P., y Blackstone Real Estate Partners VII.F L.P. con un 63,52%, 11,08%, y 7,66%, respectivamente. El consejo de administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una participación directa o indirecta superior al 5%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus consejeros.

Atentamente,

**Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A.**

**Dña. Enif Lobelos**

**Secretaria no consejera del Consejo de Administración**